

## ACTA REUNIÓN CD DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN BIOINGENIERÍA Y BIOINFORMÁTICA (IBB-CONICET-UNER)

### Reunión CD-IBB: 09-06-2021

Siendo las 14,35 horas del miércoles 09 de junio de 2021, en reunión virtual vía *Google Meet* (<https://meet.google.com/gft-bvfo-bcw>), se da inicio a la 3<sup>ra</sup> **Reunión ordinaria** del CD del IBB del año 2021 con el siguiente temario:

#### Temario propuesto:

1. Incorporación de temas de miembros del CD del IBB
2. Tratamiento con el Sr. Decano de la FIUNER la incorporación de docentes - investigadores de la FIUNER al IBB
3. Aprobación del acta de la 1ra reunión extraordinaria del CD del IBB del 20/04/2021 (se adjunta acta corregida)
4. Informe de la reunión del CD del CCT Sta. Fe del 07/06/2021 (se adjunta minuta de la reunión a este correo)
5. Actuaciones sobre la incorporación del Lic. Juan M. Cabrera como CPA del IBB
6. Informe concursos para los cargos de CPA-PUE 2020 (Dr. José A. Biurrun Manresa, director científico PUE)
7. Informe becas cofinanciadas 2021
8. Varios

#### Temas propuestos por los miembros del CD del IBB:

*Sin temas propuestos por el CD*

*Se encontraron presentes al inicio de la reunión:*

1. Dra. Valeria Sigot
2. Dr. José Biurrun Manresa
3. Dra. Paola Catalfamo
4. Bioing. Juan Ignacio Etchart
5. Dr. Sebastián Ubal
6. Ing. Rafael Díaz Arias
7. Dr. Víctor Hugo Casco (director)

Asistió como invitado el Decano de la FIUNER: Dr. Diego M. Campana

Ausente sin aviso Dr. Gastón Schlotthauer

- 
1. No hubo incorporación de temas por parte de los/as miembros del CD del IBB
  2. Luego de una breve introducción por parte del director del IBB, el Sr. Decano de la FI-UNER agradeció la invitación a participar de la reunión y aclara que si bien participa en la reunión en su carácter de Decano de la FIUNER, no puede evitar mencionar que además está especialmente interesado en el tema debido a que además de decano de la FI, es investigador del IBB-CONICET. En este sentido, manifestó que dado que participó activamente en el proceso de gestación del Instituto, está consubstanciado con la filosofía que se tuvo en mente en el momento de elaborar la propuesta que dio origen al IBB. Por esto, expuso las razones por las cuales creía conveniente debatir algunos aspectos de la propuesta de reglamento interno elaborado por el CD. Específicamente manifestó que según su criterio era objetable el punto relacionado a condicionar la continuidad de los eventuales docentes investigadores que se incorporen al Instituto a una evaluación externa cada dos años. Agregó que según su visión cree que las exigencias planteadas en ese sentido son excesivas para los docentes-investigadores. El director del IBB comentó además que en la reunión mantenida con el Sr. Sec. de Ciencia y Técnica de la UNER él compartía esta visión y que en dicha reunión le había adelantado que creía los otros institutos tampoco iban a compartir estos puntos de vista.

La Dra. Catalfamo reflexionó que, independientemente de estas observaciones, creía que la UNER, transcurridos dos años de la elevación de la propuesta, nunca dio una respuesta formal para retroalimentar la discusión y esto obturó la posibilidad de replantear esta la primera propuesta que por otra parte insumió numerosas reuniones del CD del IBB. Esto es, no se ha podido debatir con nadie esta propuesta. El Dr. Biurrún Manresa agregó que él veía dos cuestiones en esta discusión. Por una parte, el problema reglamentario que, como manifestó la Dra. Catalfamo, no había encontrado una respuesta formal y por lo tanto no pudo ser reformulada y por otra parte, el hecho que él sentía que el reglamento no generaba una división tajante entre investigadores de CONICET y docentes - investigadores de la FIUNER. Agregó además que, él tampoco comprendía la razón por la que todos los institutos deberían tener un único reglamento ya que las realidades de los institutos podía ser completamente diferente. Manifestó que no había escuchado ningún argumento que lo convenciese de que era pertinente tener un reglamento único para todos los institutos de doble dependencia CONICET - UNER. El Dr. Ubal agregó que de la presentación del Sr. Decano, no le queda claro si es una decisión tomada a nivel de la Secretaría de CyT, que sí o si vaya a impulsarse un reglamento de funcionamiento único para todos los institutos, o si esa idea está abierta a discusión con el CD del IBB. Si fuera a una decisión tomada, tampoco le queda claro si la elaboración de este reglamento se dará en articulación con el CD del IBB, y eventualmente los otros CDs de los institutos de doble dependencia CONICET-UNER. A su vez el Ingeniero Díaz Arias consulta, si se debe a una política institucional por parte de UNER, la que la ha llevado a proponer un único reglamento para los tres institutos, y adicionalmente preguntó que significaba la incorporación de investigadores de la FI, en términos de presupuesto o de espacios físicos.

La Dra. Sigot comenta que en el reglamento interno la condición de ingreso planteada es similar a la solicitada a los investigadores de CONICET con la presentación de un plan de trabajo afín con las temáticas del IBB y manifiesta que ante todo cree que, quienes quieran ingresar, lo deben hacer con el compromiso real de trabajar colaborativamente con los investigadores del IBB-CONICET. Además reconoce que las pautas de evaluación de ingreso y permanencia deben ser revisadas ya que las exigencias se pensaron considerando un instituto con espacio físico propio y limitado donde eventualmente la distribución del mismo puede quedar supeditada a la productividad y a los RRHH. De todas maneras considera que si bien hay que reformular la forma de evaluación para promover la continuidad de los miembros, esta no debería ser eliminada ya que constituye una herramienta de monitoreo de la dedicación, el compromiso y la productividad afín con las temáticas del IBB. Manifestó además que en su momento, se planteó que la misma fuera a través de evaluadores externos sólo para evitar una evaluación entre pares. Asimismo, opina que no le parece adecuado promover un ingreso anticipado, hasta tanto no sean revisadas las pautas de evaluación de ingreso y permanencia para lo cual espera una devolución formal por parte de la UNER respecto a este tema.

El Dr. Campana, reitera que cree que más allá de la cuestión reglamentaria, el CD debería habilitar la incorporación de docentes investigadores pues el CS de la UNER puede demorar mucho tiempo en aprobar el reglamento y mientras tanto la situación se mantiene. A continuación el Dr. Campana manifiesta que debe retirarse y el CD continúa debatiendo cómo dar respuesta a las inquietudes planteadas.

El Director del IBB, responde algunas de las preguntas realizadas respecto de que la incorporación no tiene consecuencias presupuestarias aunque sí modificará la estructura del CD. Para finalizar este debate, propone que el CD del IBB autorice al director del IBB a elevar una nueva nota al Sr. Secretario de Ciencia y Técnica de la UNER, solicitándole un pronto tratamiento del reglamento. Sugiere designar dos miembros de los CDs de los tres institutos de doble dependencia para compatibilizar los criterios y obtener un reglamento unificado o proponer la generación de tres reglamentos particulares. Añadió que esto podría ser un paso previo al tratamiento por el CIUNER y el CS de la UNER. Luego de continuar con el debate, se aprobó que si aceptase la constitución de una comisión de este tipo, por el IBB participarían la Dra. Catalfamo y el Dr. Ubal.

3. Al no existir sugerencias adicionales de modificación, se aprueba el Acta de la **1<sup>ra</sup> reunión extraordinaria** del CD del IBB del 20-04-2021.
4. El director del IBB comenta que dado que, en la reunión del CD del CCT-Sta. Fe del 07-06-2021 no hubo temas relevantes para el IBB, envió vía correo la minuta de la reunión para informar a los miembros del CD del IBB. Como en ocasiones anteriores, se compromete a compartir el acta, una vez que esta haya sido remitida desde el CCT-Sta. Fe.
5. El director comenta que debido a que aún no ha sido dado de alta el Lic. Juan M. Cabrera, se realizó el trámite para que obtenga la beca de estadía de corta duración hasta tanto obtenga el alta para el cargo correspondiente. Se aclara además que en tanto dure la situación excepcional de la pandemia el Lic. Juan M. Cabrera se abocará a la confección de la página web del IBB, para lo cual ya se realizó el trámite ante Soporte Sistemas de CONICET.
6. El Dr. Biurrún Manresa realiza un breve informe sobre los resultados de sendos concursos.
7. En relación con las becas cofinanciadas 2021, el director informó que finalmente la Pcia. de Entre Ríos no apoya becas de los institutos de CONICET, sólo apoya las becas de UADER y 4 becas del INAUBEPRO.

Siendo las 16,58 hs. y habiéndose tratado la totalidad de los temas pautados, se da por terminada la reunión.

Valeria Sigot

Sebastián Ubal

José Biurrún Manresa

Juan I. Etchart

Rafael Díaz Arias

Paola Catalfamo Formento

Víctor Hugo Casco